

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°030
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 06 de Octubre del 2025

Hora: 10:48 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°29 de fecha 22 de septiembre 2025
- Actas de comisión Medio Ambiente N°07 de fecha 25.09.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°36 DAF
- Modificación Presupuestaria N°21 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°15 DSM
- Memorándum N°133 y N°134 Dideco
- Ord N°440, N°445, N°447, N°450 y N°452 de Secplac
- Ord N°64 de Rentas y Patentes
- Of. N°248 RR.HH
- Ordenanza de Humedales
- Entrega PADEM 2026
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°030 del 06 de octubre del 2025.

➤ Acta Ordinaria N°29 de fecha 22 de septiembre 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°29.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°29 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE 2025.

➤ Actas de comisión Medio Ambiente N°07 de fecha 25.09.2025



Sr. Emilio Ulloa Barra: comentar un poco que la comisión se realizó con fecha 25 de septiembre en la cual participó la colega Marina Matus, equipos da el Consejo Ambiental Comunal el CAC, en la cual pudimos también a grandes rasgo ver por ejemplo todo lo que era la ordenanza de protección de humedales tanto urbanos como rurales, el plan de segregación en origen de residuos sólidos domiciliarios y el plan de derechos de ese cosas importantes también que se fueron analizando en la reunión de comisión tiene que ver también con un reajuste en los derechos de aseo, que se tiene que hacer por ley, en lo cual vamos a tener que estar discutiendo también en la mesa de este consejo y también vimos la gestión de escombros y residuos voluminosos, ahí se entregaron algunos datos bastante importantes respecto a la situación del vertedero el plan de recolección, trabajar en el cual ya vienen algunas sectores algunas familias vienen trabajando y traería algún beneficio para las personas que sean constantes y que participen de manera periódica en el plan vendría con un beneficio también de un descuento de un 50% en sus derechos de aseo, así que bueno ahora nos van a presentar también la ordenanza de humedales que también analizamos en la comisión y a grandes rasgos fue eso lo que se pudo conversar.

- Correspondencia:
- Modificación Presupuestaria N°36 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$410.000,por redistribución del Programa Extraescolar, para contratación monitorías para talleres según Ord N° 250 del Daem.
- 22.01 PARA PERSONAS: por un monto de \$800.000 correspondiente a una redistribución del Programa Indígena, para la compra de insumos, según memorándum N° 131 de DIDEKO y un monto de \$500.000, por redistribución del Programa Jefas de Hogar, para la adquisición de insumos necesarios en la realización de talleres informativos actividades de autocuidado, según Memorándum N° 132 de DIDEKO
- 22.04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: por un monto total de \$1.098.000 correspondiente a una redistribución del programa Mujeres Jefas de Hogar para implementación de Coffe, termos, hervidores etc y materiales para realización de curso de arte terapia, según Memorándum N° 132 de DIDEKO
- 22.07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: por un monto total de \$5.000.000 correspondiente a una redistribución para impresiones de material gráfico y letreros para campaña del Plan estratégico de Biodiversidad para posicionar a Pucón como referente en conservación, según Memorándum N° 170 de DAOMA y un monto de \$ 200.000, por redistribución del programa Seguridad y oportunidades para la adquisición de Pendón Institucional, según memorándum N° 130 de DIDEKO
- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$420.000 correspondiente a una redistribución del programa Cultura para actividades de traslado de agrupaciones artísticas a diferentes actividades, según Memorándum N° 126 de DIDEKO
- 22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: por un monto de \$2.100.000 correspondiente a una redistribución del Proyecto vertedero para cancelar Multa establecida en resolución N° 25090472 de la Seremi de Salud, Según Memorándum N° 168 de DAOMA
- 29.04 MOBILIARIOS Y OTROS: por un monto de \$10.500.000, por redistribución de DAOMA, para la adquisición de Contenedor OPEN TOP 20M3, según Memorándum de N°163 y por un monto de \$700.000 por redistribución del Programa Salud Mental para la implementación de Box según Memorándum N° 133 de DIDEKO

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

Las cuentas que disminuyen son producto de las redistribuciones de programas mencionados con anterioridad

Se adjuntan: Memorándum N° 126- 130- 131- 132-133 De Dideco, Memorándum N° 163- 168- 170 de Daoma y Ordinario N° 250 de Daem

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (s): realiza explicación de la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría me explicara unas cosas solamente aquí donde dice en el 2104 redistribución del programa escolar sí ya para talleres ¿en qué consiste no los menciona en el memo porque no es solamente para recordar acá ya tuvimos la exposición años atrás de alumnos que la educación va con el deporte ¿cierto si entonces yo creo que señor alcalde eh mi parecer no sé el resto de ustedes concejales pero encuentro que deporte en el colegio está mal, yo me esperaba competencias una olimpiada que se iba a hacer no sé cuánto parte pero creo que uno de los problemas grandes que tenemos la educación de los niños.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: creo que aquí tuvimos la presencia de un deportista de categoría mundial senador de la República que es una charla maravillosa que habló de este tema la gran batalla hoy día del deporte en nuestro país el 0.2% del presupuesto de la nación se invierte en deporte una vergüenza solamente decir que ahora en el mes de octubre comienza la ley de presupuesto la discusión esperemos que en esta ley de presupuesto nuestros parlamentarios y representantes hagan eco a este llamado que todo el mundo dice deporte, pero seguimos



invirtiendo el 0.2 del presupuesto de la nación en deporte y eso es una vergüenza así que de este consejo municipal también hacemos un llamado a nuestros representantes parlamentarios para que tomen conciencia en la ejecución del ley de presupuesto para que puedan asignar porque cuando se asignan más recursos a ley de presupuesto eso tiene una bajada directa en los municipios en LND y en todas las instituciones y ahí donde hay que reforzar una cultura deportiva, yo comarto 100% y haremos los mejores esfuerzos en el presupuesto 2026 para poder propiciar ese tipo de actividades concejal porque estoy 100% de acuerdo con usted.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°36 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°21 DAEM

En atención a las solicitudes presentadas por los siguientes establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal:

- Complejo Educativo Carlos Holzapfel, mediante Oficios Ord. N°144 y N°139
- Escuela José Miguel Martínez Soto, mediante Oficios Ord. N°83 y N°87
- Escuela Paillaco, mediante Oficio Ord. N°67

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto redistribuir fondos de las subvenciones de Mantenimiento y SEP, con el fin de atender requerimientos específicos vinculados a equipamiento y mobiliario de los establecimientos señalados, en concordancia con la normativa vigente y velando por el uso eficiente de los recursos.

Se adjunta documentación de respaldo, que incluye los oficios de solicitud remitidos por cada establecimiento con su respectiva argumentación.

Sra. Romina Bellemo, directora de finanzas DAEM: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: se abstuvo por conflicto de interés (sus hijas asisten al colegio municipal)
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON SEIS VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. SE ABSTIENE LA CONCEJALA MATUS.

➤ Modificación Presupuestaria N°15 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades, que se detallan a continuación:

1. Según memorándum N.º 020, N.º 022 y N.º 023 emitidos por la encargada técnica del Departamento de Salud Municipal, donde solicita ingresar los recursos correspondientes a los siguientes programas: Especial de Salud y Pueblos Indígenas, Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria y Elige Vida Sana. Cabe mencionar que los respectivos convenios son suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur y permitirán reforzar las acciones de los diferentes establecimientos de salud de la comuna, traduciéndose en una mayor cobertura en las atenciones..
2. Por último, se ingresa el Convenio anticipó de aporte estatal bonificación por retiro voluntario amparado en la Ley N.º 20.919; corresponde a dos funcionarios de la Atención Primaria de Salud Municipalidad de Pucón, quienes han cumplido con todos los requisitos establecidos en dicha normativa.

Sra. Nataly Caro jefa de Finanzas DSM: realiza explicación de la Modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.



Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

➤ Memorándum N°133 Dideco

A través del presente documento saludo cordialmente a Ud., a su vez vengo a solicitar, subvención especial para Federación Chilena de Rafting, por un monto de \$ 3.500.000, (tres millones quinientos mil pesos). Lo que se utilizará para lo siguiente:

- Inscripción al Mundial
- Uniformes Equipamiento
- Alojamiento

Se adjunta carta solicitud N° 8486 de fecha 04.09.2025.

Don Gustavo Sandoval, Director Dideco: realiza explicación.

Sr. Claudio Cortez Guarda: ellos van a ir a representar a la comuna y País era necesario apoyarlos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: es una comuna de deporte aventura, el rafting una actividad importante para el turismo de la comuna y también lo deportivo, esto lo demuestra que representara a Chile con gente de Pucón. Es la oportunidad es una vitrina para Pucón, yo le pediría alcalde que a esto se pueda agregar el equipo y la oficina de turismo de la municipalidad de Pucón para ir paralelo a lo deportivo apoyando la promoción y difusión del destino al deporte aventura, eso por mi parte alcalde muchas gracias.

Sr. Emilio Ulloa Barra: sumarme a las palabras, el aporte a los jóvenes que van a representar a Pucón y Chile, desearles todo el éxito a estos tres equipos e ir pensando como traer el mundial acá en Pucón.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: en otras oportunidades ha sido menos el aporte hacia ellos, invito a que los privados se coloquen con unas luquitas con nuestros deportistas, contenta el dinero es bastante podrán pagar lo que necesitan.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Para realizar un campeonato acá con la red vial que tenemos es una vergüenza y esto es una responsabilidad del Estado del MOP y de vialidad que por años y distintos gobiernos siempre han discriminado la asignación de infraestructura para la zona la Cuestre veo las redes sociales y me da envidia Malleco por Dios la cantidad de caminos y cosas que están haciendo hoy día en Malleco oh curioso ¿quién era la máxima autoridad del MOP hoy día es candidato a diputados Malleco esas son las cosas que no deben pasar porque aquí se ha segregado a la comuna de Pucón con una red vial muy antigua que trae accidentes de tránsito con resultados fatales y accidentes de tránsito que le han costado la vida a muchas personas a esta comuna ya basta necesitamos una red vial que nos permita ser coherentes con la capital del turismo de nuestro país.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°133 DE DIDEKO, PARA SUBVENCIÓN ESPACIAL PARA LA DEFERACIÓN CHILENA DE RAFTING, POR UN MONTO DE \$3.500.000.

➤ Memorándum N°134 Dideco

Por lo anterior, se solicita al sr Alcalde y al Honorable Consejo Municipal, aprobación de los recursos para la entrega de ayuda social, consistente en un aporte económico por un monto de \$481.990.- (cuatrocientos ochenta y un mil novecientos noventa pesos) setecientos mil pesos), para la adquisición de la silla de ruedas ,lo anterior de acuerdo al marco regulatorio vigente establecido en el Reglamento Municipal para la asignación de entregas de prestaciones y Ayudas Sociales evaluadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la disponibilidad presupuestaria del municipio. Cabe señalar que el expediente del caso Social se encuentra resguardado por la profesional del departamento de desarrollo Social, en concordancia a los principios de confidencialidad.

Don Gustavo Sandoval, Director Dideco: realiza explicación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°134 DE DIDEKO, PARA AYUDA SOCIAL A DON DONALDO VARGAS CONTRERAS, MONTO \$481.990.

➤ Ord N°440 de Secplac

Junto con saludar y por medio del presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo la aprobación de la siguiente iniciativa de inversión que fue postulada por la Dirección de Secplac al Programa de Mejoramiento Urbano, línea tradicional y cuenta con Resolución de aprobación del proyecto y transferencia de recursos por parte de la Subdere, la cual se adjunta al presente oficio. De acuerdo a lo anterior, se requiere aprobar para creación de la iniciativa de Inversión en el Presupuesto Municipal y el posterior llamado a licitación del proyecto:

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU TRADICIONAL)	Monto
CONSERVACIÓN PABELLÓN CULTURAL, PUCÓN Código 1-B-2025-244	\$ 103.039.160

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: realiza explicación del Ord.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: ¿el techo tiene recepción final?

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: Es media superficie no lo solicita, pero lo verificaremos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: es una idea que surgió hace tiempo, había una propuesta similar a Puerto Varas, pero no fue factible, quedo ese espacio con ese sentido de hacer exposiciones culturales. Hay que darles un mejoramiento a los pilares, hay que hacerla una buena mantención, me parece excelente que se haya propuesto esto.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°440 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU TRADICIONAL), CONSERVACIÓN DE PABELLÓN CULTURAL, MONTO \$103.039.160.



➤ Ord N°445 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica

<u>LICITACION PUBLICA</u>	<u>OFERENTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>"SERVICIO DE SOFTWARE DE REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD, PERÍODO 2025-2028"</u>	<u>RAYEN SALUD SPA</u> <u>RUT 77.917.240-6</u>	<u>PERÍODO 2025-2028</u> <u>MONTO \$283.337.179.-</u>
<u>ID 2389-16-LQ25</u>		

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°445 DE SECPLAC, PARA LICITACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE DE REGISTRO CLINICO ELECTRONICO PARA LOS CENTROS DE SALUD, PERIODO 2025-2028, OFERENTE RAYEN SALUD SPA, MONTO \$283.337.179 PERIODO 2025-2028.

➤ Ord N°447 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo, aprobar la modificación del comodato en retazo de terreno municipal para la ubicación del sondaje del agua potable para el Comité APR Quetroleufu.

Cabe mencionar que dicho comodato fue aprobado por el Concejo anterior, en Sesión Ordinaria N°119 de fecha 21 de agosto de 2024, sin embargo, la superficie otorgada de 25 mt², en un polígono de 5.00 x 5.00 mt. no permite técnicamente la construcción del sondaje para captación de agua.

Por lo antes mencionado, la presente solicitud se refiere a modificar el polígono original, a un espacio de 12,5 x 2.00 mt., lo cual no involucra un aumento de superficie, si no que, sólo cambian los deslindes del comodato aprobado anteriormente.

Para mayor comprensión se adjuntan, plano de ubicación y emplazamiento original y la nueva modificación del polígono solicitado.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°447 DE SECPLAC, MODIFICACIÓN COMODATO EN RETAZO DE TERRENO MUNICIPAL PARA LA UBICACIÓN DEL SONDAJE DEL AGUA POTABLE PARA EL COMITÉ APR QUETROLEUFU, MODIFICAR EL POLÍGONO ORIGINAL, A UN ESPACIO DE 12,5 X 2.00 MT.

➤ Ord N°450 de Secplac



Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
<u>CONSTRUCCIÓN DE ALVEOLO</u>	<u>4R SPA</u>	<u>\$35.366.800</u>
<u>Nº11 PARA LA DISPOSICIÓN</u>	<u>Rut: 77.511.622-6</u>	
<u>FINAL DE RSD, COMUNA DE</u>		
<u>PUCÓN</u>		
<u>ID: 2387-77-LE25</u>		

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°450 DE SECPLAC, LICITACIÓN PUBLICA CONSTRUCCIÓN DE ALVEOLO N°11 PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, COMUNA DE PUCON, OFERENTE 4R SPA, MONTO \$35.366.800.

➤ Ord N°452 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación privada que a continuación se indica:

LICITACION PRIVADA	OFERENTE	MONTO
ACCIONES FORMATIVAS TERCERIZADAS DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ID: 2387-80-CO25	RUBILAR SOBARZO CAPACITACIONES LTDA Rut: 76.825.390-0	\$34.890.212

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: que nos hagan llegar el calendario de las capacitaciones.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO 452 DE SECPLAC, PARA LICITACIÓN PRIVADA ACCIONES FORMATIVAS TERCERIZADAS DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, OFERENTE RUBILAR SOBARZO CAPACITACIONES LTDA, MONTO \$34.890.212.

➤ Ord N°64 de Rentas y Patentes



Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación (C) "Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA H Y N LIMITADA RUT 78.202.841-3 para funcionar en el inmueble ubicado en calle Colo Colo N°361, Local B de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente ingresada con fecha 11/09/2025.
- b) Informe Patente Comercial N°00345 de fecha 12/08/2025 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Folio N°2509465270 de fecha 09/09/2025 Resolución Exenta N° 2009117655 de fecha 25/05/2020 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cédula de Identidad.
- f) Certificado de Vigencia de la Sociedad y Copia de fecha 01 de septiembre de 2025.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 01/08/2025.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 ambos de fecha 10/09/2025.
- i) Informe favorable de la Junta de Vecinos N°8 Playa Grande Tres Esquinas de Pucón de fecha Julio 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Jarol Fuchslocher, Encargado de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°64 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN "C", RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA H Y N LIMITADA.

Se realiza break de 10 minutos

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: solicitó una reunión extraordinaria para el martes (mañana) a las 9:30 AM para la entrega del Presupuesto Municipal 2026.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 07 DE OCTUBRE A LAS 9:30HRS EN SALA DE CONCEJO PARA VER EL TEMA DE ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026.

➤ Mensaje Sr. Alcalde

Situación de la Ciclovía (Calle O'Higgins):

Reubicación y Diseño: El Consejo votó la reubicación, pero el retiro no se ha realizado porque se requiere el diseño final del nuevo trazado. Este diseño es apoyado por Secplac (unidad del Ministerio de Transporte) y requiere considerar elementos como la reducción de la solera y la ubicación de árboles.

Costos y Plazos: El costo de una ciclovía es de aproximadamente \$200 millones por kilómetro, y el municipio cuenta con \$100 millones en el PIMED (Plan de Inversión de Infraestructura). Retirar la ciclovía existente implica costos (remover pintura termoplástica y pulir calles).

Proceso Administrativo: Para avanzar con la reubicación, se debe tener el diseño, realizar una consulta ciudadana (entre noviembre y diciembre), y luego esperar el diseño final en marzo de 2026.

El objetivo es hacer la reubicación junto con el mejoramiento de Calle O'Higgins.

Debate sobre el Retiro:

El concejal Julio Inzunza insistió en que la gente necesita el retiro inmediato y sugirió votar por la eliminación total, sin esperar el diseño de reubicación, ya que la ley no prohíbe el retiro.

El concejal Armin Avilés recordó que la Junta de Vecinos de Colo Colo se opone.

El concejal Emilio Ulloa expresó que él votó por la reubicación, no por la eliminación, pues teme dejar a los usuarios sin opciones.

El Presidente explicó que la demora se debe a que el mandato original fue retiro y reubicación, y la Seremi de Transporte debe aprobar el diseño.

Situación de Vivienda Social (Comités):



Subsidios Adjudicados: Este año ha sido exitoso en la adjudicación de 17 subsidios rurales, 21 subsidios rurales indígenas, y 41 subsidios de arriendo (con 36 más en postulación), cifras que no se habían alcanzado en años.

Comités Valle y Alto: Estos comités (siete con terreno) tenían cerca de 700 observaciones. La observación legal más compleja (elección de constructora) fue subsanada: el MINVU, mediante el ordinario 1176, validó la propuesta legal de la municipalidad, resolviendo el conflicto jurídico. El problema pendiente más complejo es técnico/territorial, ya que el terreno (adquirido en 2014-2015) tiene diferencias de metros, y algunas casas quedan sobre la franja fiscal o el camino.

Otros Comités: El comité Cutralwe resolvió una deuda tributaria de \$15 millones, y el comité decidió avanzar con una Entidad Patrocinante (EP) privada.

Exigencia al Gobierno: El Presidente y los concejales (Armin Avilés, Marina Matus, Claudio Cortéz) exigieron al gobierno central que cumpla con el compromiso de asignar los subsidios habitacionales este año, dado el avance del equipo municipal en subsanar las observaciones.

Próxima Reunión: Se anunció un llamado vigente del Programa de Arriendo (del 7 de octubre al 14 de noviembre).

La concejala Marina Matus solicitó una Comisión de Vivienda para el martes 14 de octubre a las 9:30 AM.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA PARA EL DIA MARTES 14 DE OCTUBRE A LAS 9:30AM.

Proyectos FNDR (8% GORE):

Adjudicación: Alexis Figueroa y Cecilia Palma informaron sobre la adjudicación de 7 proyectos municipales por \$166 millones y 11 proyectos de organizaciones comunitarias por \$51,134,000 (total de \$220 millones).

Detalles: Los proyectos municipales incluyen iniciativas de tenencia responsable (esterilización y contratación de médico veterinario), discapacidad, cultura, deporte y adulto mayor. Se adjudicaron los dos proyectos de tenencia responsable postulados, lo que permitirá ampliar la cobertura de esterilización.

Criterios de Evaluación: Cecilia Palma explicó que, aunque los proyectos estaban bien formulados, la comuna se vio perjudicada por el índice de desarrollo humano (IDH), quedando bajo la media.

➤ Of. N°248 RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, aprobación del Honorable Concejo Municipal, en relación las modificaciones de las metas en ejecución 2025, según detalle adjunto.

Lo anterior, fundado en los cambios del reglamento interno y modificaciones en estructuras de las unidades, como también, en la revisión de verificadores, principalmente de Direcciones y Departamentos.

Sr. Ignacio Quiroz Arrau, Director de Recursos Humanos: realiza explicación del Oficio.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°248 DE RECUEROS HUMANOS, MODIFICACIÓN METAS 2025.

➤ Ordenanza de Humedales

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: realiza explicación de la Ordenanza.

Sr. Julio Inzunza San Martín: saludar,

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDENANZA DE HUMEDALES.

➤ Entrega PADEM 2026

➤ Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Entregó sus condolencias a la familia de Claudio Garrido.
- Que paso con la acusación del caso Ulloa que llegaron tarde otra vez.
- Hace semanas pedí el presupuesto que invitaron trato directo con el liceo turismo, quiero ver las empresas que entraron, quiero ver las tres empresas que ingresaron, cotizaciones de las tres empresas que postularon.
- informe comparativo de gastos en personal 2024/2025 (incluyendo horas extras).
- Gastos detallados del Royalty y los dineros del Casino de Juegos.
- Informe porque se despidió la señorita Yessica Leyva.
- Entrada calabozo es un infierno, verdaderos hitos, si se puede hacer el arreglo, vialidad no va a venir nunca.
- listado de colegios y jardines infantiles con recepción final y resolución sanitaria.
- acciones municipales respecto a las afirmaciones de la concejala Matus sobre funcionarios y drogas. **Alcalde** no nos vamos hacer parte de una denuncia.
- Felicitar a Felipe Traquinao gano un evento Mundial, darle la fuerza de seguir en esa línea.

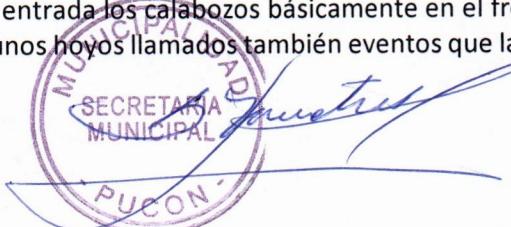
Sr. Claudio Cortez Guarda:

- felicitar al Club de Yudo de Pucón ellos se coronaron vicecampeón en el torneo abierto de club de judo en la comuna de las padres de las casas fue un excelente desempeño de los judocas del club judo.
- Saludo para Felipe tenemos que apoyarlo de alguna forma, hay un bingo para apoyarlo.
- Agradecer la ayuda a la familia de Quelhue y Coilaco, quiero pedir gestionar reunión y modificar la ordenanza de ayuda social, que no están considerados los funcionarios Municipales, poder darle ayudado en las becas, desastre y ayuda sociales, modificar la ordenanza.
- Leer un texto de un vecino.... tanta vergüenza de ver gente extranjera sobre todo en mi comuna nunca había visto tan gente cochina frente al TI gente tomando alcohol lleno de perros eh gente que le pone casas a los perros vagos." En el cajero del banco está inmundo orinan es una vergüenza lo digo yo ¿dónde están los inspectores municipales ¿qué hacen que hacen vista gorda a esto solicito en este caso este concejal pido la mayor fiscalización al respecto con estos vecinos.
- Nuestro sindicato de botero ingreso una carta, para apoyarlos tradiciones de boteros, considerar ese oficio entro hace una semana, que se le de respuesta a la solicitud.
- Folclórica de nuestra comuna están organizando una gala Folclórica, solicitar que se pueda asignar un recurso, de \$500.000 para abordar el almuerzo de las organizaciones invitadas.
- Hizo un llamado a instalar y capacitar en el uso de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) en centros turísticos y condominios.
- Pedir comisión deporte hoy a las 15:30.
- Reunión comisión adulto mayor martes 14 de octubre 11am.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE HOY A LAS 15:30HRS Y EL DIA MARTES 14 A LAS 11AM.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- solicitar un mejoramiento en el camino a la entrada los calabozos básicamente en el frente del colegio El Claro yo creo que ahí alcalde hay unos hoyos llamados también eventos que la verdad



es que son ya gigante y creo que la una de las principales cargas vehicular en ese tramo es justamente el colegio entonces yo creo que ahí la municipalidad tiene yo creo que ningún impedimento para hacer una mejora en el sentido que al menos alcalde colocar y resultan bastante bien en la práctica eh estos adoquines eh cuadrar el ese hoyo y colocar adoquines por ahora anda bastante bien resiste el tráfico porque además hay un tráfico lento ahí no es de alta velocidad por lo tanto yo creo que es una solución.

- quiero agradecer al equipo del programa Seguridad y Oportunidades eh que trabaja en convenio con la municipalidad, específicamente al programa de seguridad alimentaria que por 9 meses a través del FOSIS que es un programa del FOSIS eh ha desarrollado unos proyectos productivos de mejora, principalmente con mujeres de la comuna, lo cual el otro día se certificaron y son todas prácticamente en un 100% mujeres del mundo rural emprendedoras y que están aprendiendo actividades productivas de cultivos de hidropónico, hortaliza, producción de huevo hay bonitos emprendimientos alcalde. estuvo ese día con don Francisco no recuerdo en este minuto el apellido pero le solicité dos cosas si era factible hacer una feria de qué fin de año de programa Fosis, en Pucón para mostrar todo el abanico de programas, hacer módulos para que vengan algunos productos, solo necesitan un espacio para hacer una feria, solicite que se instale una oficina.
- El patio del hotelería sea utilizado por los estudiantes, sacar los escombros pasar un rodillo, para que los estudiantes lo puedan utilizar.
- Empresarios Pucón emprende, ferias de invierno fiestas patrias tienen sus permisos para trabajar hasta la próxima feria, están en la bajada de la plaza, quería solicitar a través de un decreto alcaldicio, la entrada la ultima cuadra hay un estacionamiento mano derecha, dejar para instalar los stands de la gente que va a trabajar.
- Solicitar comisión de fomento productivo.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTO PARA EL DIA LUNES 13 DE OCTUBRE A LAS 15:30HRS.

SE ACUERDA REALIZAR EXTENSIÓN DE REUNIÓN DE 30 MINUTOS.

- Agradecer entrega de la vivienda de emergencia funcionaria de salud en el sector Quelhue, agradecer, bajo la Ley 21.364.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Solicitud establecer puntos de extracción de agua para carros bomba en los ríos Palguín y Trancura, como medida de prevención de incendios. letreros municipales que diga extracción de agua en caso de incendio forestal o incendio de casa de vivienda.
- Discapacidad sobraban 18 millones del presupuesto, hay que hacer mejoras en el local que se arriendo, pero se está ocupando la plata de esto, dejar recursos.
- Solicitud el historial detallado de adjudicación de patentes de botillerías y mejorar la señalética de las calles.
- Solicitud un informe de horas extras (junio a septiembre) de Educación, Salud y Municipalidad.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicitud a usted señor alcalde realizar gestiones con SENCE o alguna institución de educación de la región para poder ofrecer cursos de capacitación con certificación para poder ofrecer a vecinos que requieran certificarse en distintos oficios tales como gasfitería, instalación de servicios sanitarios, seguridad (OS10 de carabineros), etc.
- Solicitud a usted señor alcalde un informe detallado del estado actual del circuito de las cámaras de tele vigilancia de la comuna, conocer el número de cámaras operativas y las inactivas, además conocer el equipo o funcionario que está a cargo de su operación, mantención.
- Solicitud señor alcalde poder trabajar en una propuesta en conjunto al gremio del turismo y en especial al entorno del rafting y kayak en la posibilidad de contar con un puerto de acceso público al río para la práctica de deportes de agua dulce (kayak, Hidrospeed, botes, etc.) esto para aquellas personas que practican las disciplinas mencionadas y no cuentan con un espacio abierto para hacerlo.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Inició su turno con la Campaña de Prevención del Cáncer de Mama (octubre).



- Agradeció a Bomberos por su 82° aniversario.
- Solicitó información sobre la reparación de los furgones escolares (caso Paillaco). cuando van a estar listos los furgones de los colegios que hoy día están en reparación que me hagan llegar esta información en el caso puntual de Paillaco, estamos una situación complicada estamos en situación de repuesto sin embargo hoy día instruí que hubiera la posibilidad de poder arrendar un furgón temporal para poder responder ese requerimiento son distintas familias que me han hecho ver eso.
- me preocupa y que quiero empatizar con el colega eh con respecto a nuestros niños en la salud mental hoy día yo quiero levantar la voz en nombre de mi colega porque si bien es cierto eh es padre y es apoderado y muchas veces se malinterpretan algunas cosas como conflicto de interés pero como su hijo hoy día necesita una atención eh en salud mental yo como su colega presidente de la comisión de educación levanto la voz y pido la ayuda para su familia su hijo principalmente se agradece ese espíritu eh lo conversé con el concejal Avilés la semana pasada estamos viendo de poder así una intervención ahí con él con una psicóloga que le dio una prestación y que estamos esperando.
- Transmitió una carta de un vecino sobre la obstrucción de la vereda en Plaza Brasil por un local comercial, solicitando fiscalización.
- la ciclovía que está frente al aeropuerto me toca ver ahí cuando vengo para acá a Pucón cuando bajo que la ciclovía obstaculiza la garita para tomar o dejar pasajeros porque está muy encima entonces la locomoción tiene que parar en la misma calle de alta velocidad entonces yo creo que hay que tomar fotos porque eso puede generar algún accidente y eso no se consideró entonces debieron haber hecho un pequeño desvío y poner un par en las bicicletas porque en el fondo o eres atropellado por una bicicleta o eres atropellado por un vehículo así es que eso señor alcalde y también la mantención de los pasos de cebra la iluminación y carpeta de todos los colegios que esto le corresponde a vialidad también para que no podamos tener accidente dijo nuestro plan hoy día nuestra responsabilidad es asumir.
- Solicitó mantención de los pasos de cebra, iluminación y carpeta de los colegios.

TERMINO DE SESIÓN 14:18HRS

ACUERDOS:

- 1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°29 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE 2025.**
- 2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°36 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
- 3. CON SEIS VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. SE ABSTIENE LA CONCEJALA MATUS.**
- 4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
- 5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°133 DE DIDEKO, PARA SUBVENCIÓN ESPACIAL PARA LA DEFERACIÓN CHILENA DE RAFTING, POR UN MONTO DE \$3.500.000.**
- 6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°134 DE DIDEKO, PARA AYUDA SOCIAL A DON DONALDO VARGAS CONTRERAS, MONTO \$481.990.**
- 7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°440 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN PROGRAMA DE**



MEJORAMIENTO URBANO (PMU TRADICIONAL), CONSERVACIÓN DE PABELLÓN CULTURAL, MONTO \$103.039.160.

8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°445 DE SECPLAC, PARA LICITACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE DE REGISTRO CLINICO ELECTRONICO PARA LOS CENTROS DE SALUD, PERÍODO 2025-2028, OFERENTE RAYEN SALUD SPA, MONTO \$283.337.179 PERÍODO 2025-2028.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°447 DE SECPLAC, MODIFICACIÓN COMODATO EN RETAZO DE TERRENO MUNICIPAL PARA LA UBICACIÓN DEL SONDAJE DEL AGUA POTABLE PARA EL COMITÉ APR QUETROLEUFU, MODIFICAR EL POLÍGONO ORIGINAL, A UN ESPACIO DE 12,5 X 2.00 MT.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°450 DE SECPLAC, LICITACIÓN PUBLICA CONSTRUCCIÓN DE ALVEOLO N°11 PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, COMUNA DE PUCON, OFERENTE 4R SPA, MONTO \$35.366.800.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO 452 DE SECPLAC, PARA LICITACIÓN PRIVADA ACCIONES FORMATIVAS TERCERIZADAS DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, OFERENTE RUBILAR SOBARZO CAPACITACIONES LTDA, MONTO \$34.890.212.
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°64 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN "C", RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA H Y N LIMITADA.
13. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 07 DE OCTUBRE A LAS 9:30HRS EN SALA DE CONCEJO PARA VER EL TEMA DE ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026.
14. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA PARA EL DIA MARTES 14 DE OCTUBRE A LAS 9:30AM.
15. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°248 DE RECUEROS HUMANOS, MODIFICACIÓN METAS 2025.
16. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDENANZA DE HUMEDALES.
17. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE HOY A LAS 15:30HRS Y EL DIA MARTES 14 A LAS 11AM.
18. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTO PARA EL DIA LUNES 13 DE OCTUBRE A LAS 15:30HRS.
19. SE ACUERDA REALIZAR EXTENSIÓN DE REUNIÓN DE 30 MINUTOS.

